



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Control Urbano

DP-POT-1 1 4 3 2 1

Armenia, Quindío 20 OCT 2022

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Comunicación Resolución N° 407 del 19 de octubre de 2022.

Cordial saludo,


La subdirección del Departamento Administrativo de planeación del municipio de Armenia Q, Por medio de la presente, se permite comunicar a los terceros interesados el contenido de la Resolución N°407 del 19 de octubre de 2022, "**POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA EL TÉRMINO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS NEGOCIOS, BIENES Y HABERES DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S. PROYECTO MALL COMERCIAL Y RESIDENCIAL MONTECARLO PLAZA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES**" comunicación que se hace dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, que dispone:

"ARTÍCULO 37. Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros. Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en el correo electrónico servicioalcliente@armenia.gov.co

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GIRALDO CARDONA
Subdirector (E) Departamento Administrativo de Planeación
Proyecto y elaboración: Marcela Olarte / Abogada Contratista

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



SC 7319-1 CO-807319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020